

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL SECOMUNICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **IO-50-GYR-050GYR048-N-2-2026** PARA LA **"UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN".** ----------

I. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO. ----------

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **15:00** horas del día **22 de septiembre de 2026**, de acuerdo con la cita notificada en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado el día 21 de septiembre de 2026, para conocer el fallo del Instituto Mexicano del Seguro Social, y con fundamento en los artículos 39 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el artículo 63, fracción I, de su Reglamento, se reúnen en la sala de juntas de la Oficina de Concursos y Contratos, ubicada en la planta baja de la Delegación del IMSS, localizada en Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Ote., Colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, las personas físicas y/o morales, y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas se presentan a continuación, para llevar a cabo, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, el acto mediante el cual se comunica el **fallo** correspondiente al procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-50-GYR-050GYR048-N-2-2026**, relativo a la **"UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN"**: ----------

- **Arq. Ana Priscilla Rodríguez Garza**, Jefa de la Oficina de Concursos y Contratos. ----------
- **Lic. Angel Daniel Pérez Casas**, Abogado Procurador adscrito a la Jefatura de Servicios Jurídicos. ----------

II. SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Preside el presente acto la **C. Arq. Ana Priscilla Rodríguez Garza**, Jefa de la Oficina de Concursos y Contratos adscrita al Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, con fundamento en lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el numeral 5.21, apartado a.2. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS. ----------

III. EVALUACIÓN.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en los artículos 67, fracción II, y 68 de su Reglamento, el Área Responsable de la Contratación (ARC) llevó a cabo la revisión y análisis del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas presentadas por el licitante, de conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 63, fracción I, de su Reglamento, mediante el mecanismo de evaluación **binario**, consistente en determinar la solvencia de la proposición a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el ARC, así como de los demás requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente: ----------





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL SECOMUNICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **IO-50-GYR-050GYR048-N-2-2026** PARA LA **"UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN".** ----------

I. ANTECEDENTES. ----------

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas fue celebrado el día **21 de septiembre de 2026**, en el cual, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se recibió para su evaluación la siguiente propuesta: ----------

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	MONTO DE LA PROPOSICIÓN (SIN IVA)
1	**ELECTROFOX, SA DE CV**	**$ 155,000.00**

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones se recibió **una sola proposición**, correspondiente a **ELECTROFOX, SA DE CV**, y de conformidad con lo previsto en el artículo 44, fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en relación con el artículo 78 de su Reglamento, continuó con el procedimiento y llevó a cabo la evaluación de la proposición presentada, al actualizarse el supuesto que permite continuar con el procedimiento cuando no se alcanza el número mínimo de proposiciones susceptibles de análisis y, en caso de recibirse una sola proposición, proceder a su evaluación para determinar si resulta solvente y reúne las condiciones requeridas. ----------

En ese sentido, el ARC llevó a cabo la revisión y análisis del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de la proposición técnica y económica presentada por el licitante, en los términos de lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en el artículo 63, fracción I, de su Reglamento, mediante el mecanismo de evaluación binario, conforme a lo dispuesto en la convocatoria a este procedimiento de Licitación Pública Nacional. ----------

Por consiguiente, a continuación, se describen los resultados del mecanismo de evaluación binario aplicado a la proposición presentada por el licitante, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-50-GYR-050GYR048-N-2-2026**: ----------

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

NO SE DESECHÓ AL LICITANTE. ----------

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL LO EVALUADO EN DICHA PROPOSICIÓN. ----------



2026 año de Margarita Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL SECOMUNICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **IO-50-GYR-050GYR048-N-2-2026** PARA LA **"UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN".** ----------

1. LICITANTE: ELECTROFOX, SA DE CV. ----------

El ARC procedió a realizar la evaluación de la proposición presentada por ELECTROFOX, SA DE CV, mediante el mecanismo de evaluación binario, verificando el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, así como las condiciones requeridas para la ejecución de los trabajos objeto del presente procedimiento. ----------

Para tal efecto, se realizó la revisión de la documentación que integra la proposición presentada, determinándose los resultados que se señalan a continuación: ----------

a) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL: ----------

NUMERAL CONVOCATORIA	No. ANEXO Ó DOCUMENTO	DESCRIPCION	No. de FOLIOS		ENTREGADO	CUMPLE
			de	hasta		
DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA						
II.11.1	1	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES. **(DOCUMENTO 1).**	1	1	**SI**	**SI**
II.11.2	2	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ART.51 Y 78, DE LA LEY. **(DOCUMENTO 2).**	1	1	**SI**	**SI**
II.11.3	3	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE NO ACTUAR COMO INTERPÓSITA PERSONA. **(DOCUMENTO 3).**	1	1	**SI**	**SI**
II.11.4	4	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL, MANIFIESTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER POR SI O POR SU REPRESENTADA. **(DOCUMENTO 4).**	1	28	**SI**	**SI**
II.11.5	5	COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÒN OFICIAL VIGENTE. CON FOTOGRAFÌA. PARA PERSONAS FISICAS; PARA PERSONAS MORALES, COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE IDENTIFICACIÒN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL REPRESENTANTE LEGAL. **(DOCUMENTO 5).**	1	1	**SI**	**SI**
II.11.6	6	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE INTEGRIDAD **(DOCUMENTO 6).**	1	1	**SI**	**SI**
II.11.7	7	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EN CASO DE RESULTAR GANADORA, NO PODER SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL MISMO PROCEDIMIENTO **(DOCUMENTO 7).**	1	1	**SI**	**SI**





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL SECOMUNICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **IO-50-GYR-050GYR048-N-2-2026** PARA LA **"UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN".** ----------

NUMERAL CONVOCATORIA	No. ANEXO Ó DOCUMENTO	DESCRIPCION	No. de FOLIOS		ENTREGADO	CUMPLE
			de	hasta		
DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA						
II.11.8	8	ESCRITO EN EL QUE AFIRME O NIEGUE MANTENER VÍNCULOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES. **(DOCUMENTO 8).**	1	1	**SI**	**SI**
II.11.9	9	ESCRITO EN EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO PRESENTA VENTAJA INDEBIDA. **(DOCUMENTO 9).**	1	1	**SI**	**SI**
II.11.10	10	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. **(DOCUMENTO 10).**	1	1	**SI**	**SI**

De la revisión y análisis de la documentación legal y administrativa presentada por el licitante, se determinó que la proposición **cumple** con los requisitos y condiciones legales establecidos en la Invitación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-50-GYR-050GYR048-N-2-2026. ----------

b) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: ----------

NUMERAL CONVOCATORIA	No. ANEXO Ó DOCUMENTO	DESCRIPCION	No. de FOLIOS		ENTREGADO	CUMPLE
			de	hasta		
ANEXOS TÉCNICOS						
II.12.1	1	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	1	1	**SI**	**SI**
II.12.2	2	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	1	4	**SI**	**SI**
II.12.3	3	RELACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL.	1	1	**SI**	**SI**
II.12.4	4	RELACIÓN Y CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS.	1	14	**SI**	**SI**





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL SECOMUNICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **IO-50-GYR-050GYR048-N-2-2026** PARA LA **"UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN".** ----------

NUMERAL CONVOCATORIA	No. ANEXO Ó DOCUMENTO	DESCRIPCION	No. de FOLIOS		ENTREGADO	CUMPLE
			de	hasta		
ANEXOS TÉCNICOS						
II.12.5	4A	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS.	1	1	**SI**	**SI**
II.12.6	5	MANIFESTACIÓN DEL PORCENTAJE MÍNIMO DE MANO DE OBRA LOCAL.	1	1	**SI**	**SI**
II.12.7	6	MANIFESTACIÓN DE SUBCONTRATACIÓN.	1	1	**SI**	**SI**
	6A	CARTA COMPROMISO DEL SUBCONTRATISTA.	1	1	**SI**	**SI**
II.12.8	7	CARTA COMPROMISO DEL SUBCONTRATISTA.	1	2	**SI**	**SI**
II.12.10	9	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE CONTAR CON EL CÁRACTER DE MIPYMES EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.	1	3	**SI**	**SI**
II.12.12	11	RED DE ACTIVIDADES.	1	4	**SI**	**SI**
II.12.16	16	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	1	1	**SI**	**SI**

De la revisión y análisis de la proposición técnica presentada por el licitante, se determinó que la proposición **cumple** con los requisitos y condiciones técnicas establecidos en la Invitación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-50-GYR-050GYR048-N-2-2026. ----------

c) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA: ----------

NUMERAL CONVOCATORIA	No. ANEXO Ó DOCUMENTO	DESCRIPCION	No. de FOLIOS		ENTREGADO	CUMPLE
			de	hasta		
ANEXOS ECONÓMICOS						
II.12.9	8	ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES.	1	5	**SI**	**SI**
	8A	DECLARACIÓN FISCAL ANUAL.	1	57	**SI**	**SI**
	8B	COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS.	1	2	**SI**	**SI**
	8C	CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE RESPALDA LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O NO, POR EJERCICIO FISCAL SOLICITADO.	1	3	**SI**	**SI**





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL SECOMUNICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **IO-50-GYR-050GYR048-N-2-2026** PARA LA **"UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN".** ----------

NUMERAL CONVOCATORIA	No. ANEXO Ó DOCUMENTO	DESCRIPCION	No. de FOLIOS		ENTREGADO	CUMPLE
			de	hasta		
ANEXOS ECONÓMICOS						
II.12.11	10	LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.	1	2	**SI**	**SI**
II.12.13	12	CÉDULA DE AVANCES Y DE PAGOS PROGRAMADOS.	1	2	**SI**	**SI**
II.12.14	13	PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS.	1	1	**SI**	**SI**
II.12.15	PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN ACTIVIDADES DE UTILIZACIÓN MENSUAL PARA LOS RUBROS SIGUIENTES:					
	14	a) LA MAQUINARIA Y EQUIPO CIENTÍFICO, DE CÓMPUTO, DE MEDICIÓN Y EN GENERAL EL NECESARIO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO. IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.	1	2	**SI**	**SI**
	15	b) UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO ENCARGADOS DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	1	1	**SI**	**SI**
II.12.17	17	PRESUPUESTO TOTAL DE LOS TRABAJOS.	1	1	**SI**	**SI**

De la revisión y análisis de la proposición económica presentada por el licitante, se determinó que la proposición **cumple** con los requisitos y condiciones económicas establecidos en la Invitación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-50-GYR-050GYR048-N-2-2026. ----------

IV. NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN. ----------

De conformidad con la evaluación antes referida, la proposición presentada por el licitante **ELECTROFOX, SA DE CV** resultó **solvente**, al cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Área Responsable de la Contratación, de conformidad con los criterios establecidos en el numeral II.13.1. de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-50-GYR-050GYR048-N-2-2026, mediante la aplicación del mecanismo de evaluación binario, previsto en el artículo 63, fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. ----------

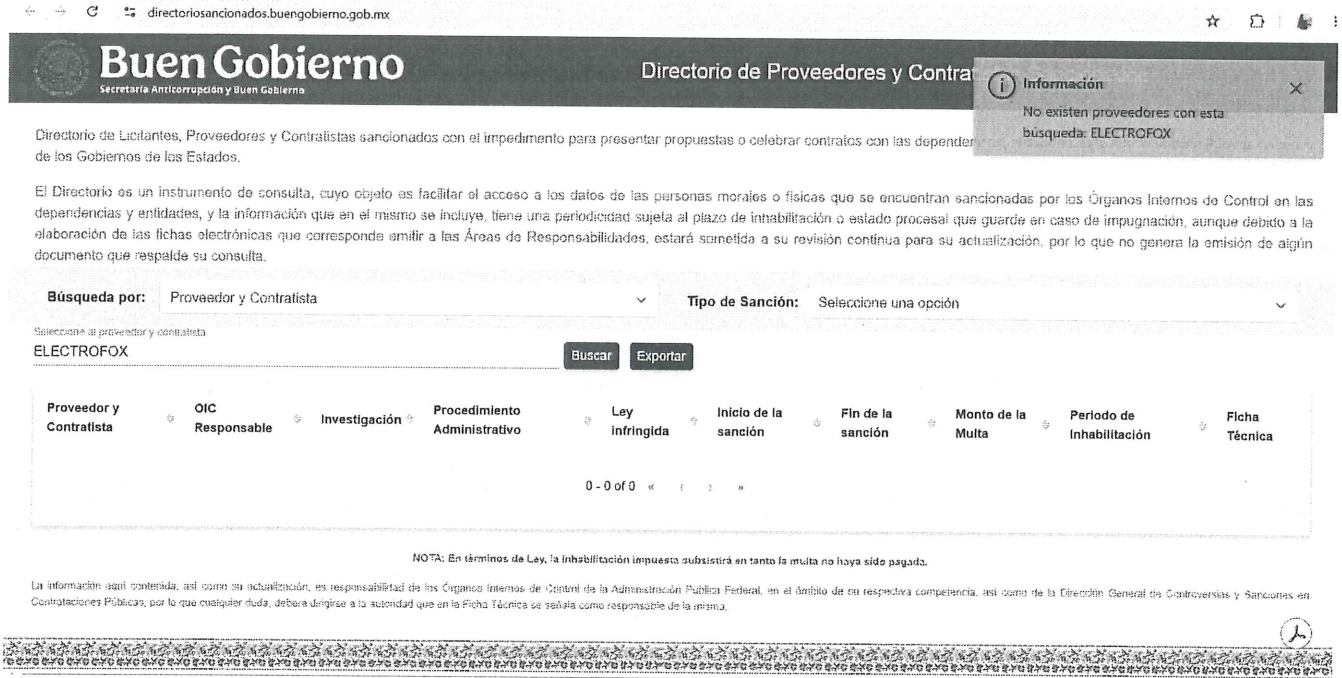
Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones se recibió una sola proposición, y que ésta, una vez evaluada, **resultó solvente** por reunir las condiciones requeridas por el ARC, se actualiza el supuesto previsto en el artículo 44, fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en relación con el artículo 78 de su Reglamento, por lo que **resulta procedente adjudicar el contrato al licitante ELECTROFOX, SA DE CV**. ----------



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **IO-50-GYR-050GYR048-N-2-2026** PARA LA **"UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN".** ----------

Por tal motivo, con fundamento en los artículos 39, fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento, se adjudica el contrato sobre la condición de pago a precio alzado, correspondiente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-50-GYR-050GYR048-N-2-2026**, para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública consistentes en "**UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUAREZ, NUEVO LEÓN**", al licitante **ELECTROFOX, SA DE CV**, por un monto total de **$155,000.00 (Ciento cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado, por lo que el monto total incluyendo el Impuesto al Valor Agregado asciende a **$179,800.00 (Ciento setenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, con un plazo de ejecución de **10 días naturales**, con fecha estimada de inicio el **24 de septiembre de 2026** y de terminación el **03 de octubre de 2026**. ----------

Asimismo, se realizó la consulta correspondiente en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que el licitante ELECTROFOX, S.A. DE C.V. no se encontrara inhabilitado o sancionado para participar en procedimientos de contratación, constatándose que no se encuentra en dicha situación, para lo cual se presenta la siguiente captura de pantalla. ----------





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL SECOMUNICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **IO-50-GYR-050GYR048-N-2-2026** PARA LA **"UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN".** ----------

V. FIRMA DEL CONTRATO. ----------

La presente acta surte efectos de notificación para el licitante **ELECTROFOX, SA DE CV**, por lo que, con motivo de la adjudicación del contrato derivada del presente procedimiento, deberá formalizar y suscribir el instrumento jurídico correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, en términos de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. ----------

El contrato corresponderá a los servicios relacionados con la obra pública consistentes en **"UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUAREZ, NUEVO LEÓN"**, bajo la condición de pago a **precio alzado**, y será suscrito electrónicamente mediante los mecanismos de identificación y firma electrónica establecidos en la Plataforma, Compras MX. ----------

El licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día hábil siguiente a la emisión del presente fallo, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, sito en Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Oriente, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León, original o copia certificada para cotejo y copia simple de la documentación con la que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, en los términos establecidos en la presente Invitación. ----------

Asimismo, previo a la formalización del contrato, deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Invitación en materia de obligaciones fiscales y de seguridad social, incluyendo, cuando resulte exigible conforme a las disposiciones fiscales vigentes, la documentación relativa a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, así como la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva. ----------

Para efectos de la contratación, deberá presentar además la documentación prevista en la Invitación para la formalización del instrumento jurídico, incluyendo, según corresponda:

- Testimonio de la escritura pública en la que conste la constitución de la persona moral conforme a las leyes mexicanas y su domicilio en territorio nacional. ----------
- Documentación que acredite las facultades del representante legal para suscribir el contrato. ----------
- Identificación oficial vigente del representante legal. ----------
- Registro Federal de Contribuyentes. ----------
- Comprobante de domicilio. ----------
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva. ----------



- Constancia de Situación Fiscal ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), vigente y positiva. ----------
- Documentación relativa al Superintendente de los servicios, en los términos establecidos en la Invitación y los Términos de Referencia. ----------
- Garantía de cumplimiento, por un importe equivalente al 10% del monto total contratado sin IVA, en los términos establecidos en el numeral III.4.1 de la Invitación y de conformidad con el artículo 48, fracción II, de la Ley. ----------

VI. FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. ----------

El contratista deberá iniciar la prestación de los servicios el día **24 de septiembre de 2026**, los cuales tendrán una duración de **10 (diez) días naturales**, con fecha de terminación prevista para el **03 de octubre de 2026**, de conformidad con lo establecido en el numeral I.3. "Plazo de ejecución de los servicios relacionados con la obra pública y fecha estimada de inicio" de la Invitación. ----------

VII. CIERRE. ----------

La servidora pública que preside el acto pregunta a los funcionarios presentes si tienen algún comentario sobre el contenido del acta y la forma en la cual se desarrolló el acto, a lo cual se manifiesta lo siguiente: --------

Con motivo de la invitación efectuada mediante oficio No.209001130100/CPI/322/2026 de fecha 09 de septiembre del 2026, al evento de Fallo, de la convocatoria número IO-50-GYR-050GYR048-N-2-2026, en referencia a los "UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELECTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUAREZ, NUEVO LEÓN", conforme lo señalado en el numeral 16 fracción I del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones y sus reformas, la Oficina Regional No. 3 del Órgano Interno de Control en el IMSS emitió el siguiente comentario a través de correo electrónico con fecha 21 de septiembre de 2026: ----------

- Se insta al área contratante, para que, derivado del análisis a las propuestas recibidas, emita fallo bajo la consideración de las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como atendiendo lo establecido en los artículos 39, 39 Bis y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 68 de su Reglamento y numeral 4.2.1.5 Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. ----------

Asimismo, no se emiten comentarios por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos. ----------



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL SECOMUNICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **IO-50-GYR-050GYR048-N-2-2026** PARA LA **"UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN".** ----------

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 68 de su Reglamento, se llevó a cabo la lectura del mismo, el cual estará disponible en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, este mismo día. Asimismo, se difundirá en dicha Plataforma para efectos de notificación a los participantes, en términos de las disposiciones aplicables. ----------

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación, se rubrica al margen y se firma al final de la presente, por las personas que intervinieron en el acto, cuyos nombres, cargos y representación se detallan a continuación, cerrándose la presente a las **15:32** horas del día **22 de septiembre de 2026.** ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Arq. Ana Priscilla Rodríguez Garza	Jefa de la Oficina de Concursos y Contratos		
Lic. Ángel Daniel Perez Casas	Abogado Procurador adscrito a la Jefatura de Servicios Jurídicos.		

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA	RUBRICA
NO SE PRESENTÓ PERSONAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.			

---------- **FIN DEL ACTA.**



2026 año de Margarita Maza